

**BASES LEGALES PROMOCIÓN VERANO 2021 SORTEO BICICLETAS  
REDES SOCIALES @asociaciondgros  
ORGANIZADA POR LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y SERVICIOS DE GROS "DGROS"**

**1) LA EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN**

La Asociación de Comerciantes y de Servicios de Gros-FMG "dGros" con CIF **G75217083** organiza con fines promocionales un sorteo de **2** Bicicletas Urbanas MBM Touring 28' 6 V, del comercio asociado y participante BICICLETAS MINER (Ronda, 7, 20001 San Sebastián-Donostia).

**2) FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN**

El sorteo se iniciará el día **19 de julio, lunes de 2021 a las 9:00 hrs** y finalizará el día **1 de agosto, domingo, a las 00:00 hrs**.

**3) REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN**

- Podrán participar aquellas personas que sean **mayores de 18 años**.
- Sólo podrán participar aquellos participantes **que sigan la cuenta de Instagram @asociaciondgros**, perteneciente a la Asociación de Comerciantes y de Servicios de Gros-FMG "dGros, mencionen (**etiqueten "@"**) en la **publicación del sorteo en Instagram a una persona que le gusten las bicis y compartan el post del sorteo en sus stories**.
- Los participantes podrán inscribirse **todas las veces que deseen siempre que mencionen a una persona diferente en cada comentario**.
- La mecánica del sorteo consiste en elegir **aleatoriamente a los ganadores**, mediante la aplicación de sorteo para Instagram "Comment Picker".

**4) CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y PREMIOS**

El sorteo se realizará el día **2 de agosto lunes de 2021** y se elegirán 2 ganadores y 2 suplentes.

Cada ganador obtendrá como premio: **1** Bicicleta Urbana MBM Touring 28' 6 Velocidades color crema, equipada con luces y parrillas traseras y delanteras y **1** Bicicleta Urbana MBM Touring 28' 6 Velocidades color miint, equipada con luces y parrillas traseras y delanteras. Ambas del comercio asociado y participante BICICLETAS MINER (Ronda, 7).

**5) CONTACTO GANADORES**

Una vez realizado el sorteo aleatoriamente mediante la aplicación de sorteo para Instagram "Comment Picker", **los nombres serán publicados en la cuenta de Instagram @asociaciondgros**.

Se **escribirá a los 2 ganadores por mensaje privado por Instagram de @asociaciondgros**, indicándoles que han sido los ganadores del sorteo y se les indicará que **nos faciliten un número de teléfono móvil** para llamarles y contactar con ellos e indicarles cómo y cuándo pueden pasarse a recoger las bicicletas.

Se establecerá una fecha límite para la recogida de la bicicleta.

Si transcurridas 2 llamadas telefónicas no se obtiene respuesta, se pasará al siguiente suplente. Si trascurridos 24h no responden a nuestro mensaje privado facilitando un número de móvil, entenderemos que no está interesado y pasaremos directamente a la siguiente persona suplente de la lista siguiendo el mismo criterio. Si pasadas 24 horas el suplente no contesta se pasará al siguiente. Y así sucesivamente. El sorteo que se entregue es aleatorio

**6) LIMITACIONES**

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán

**BASES LEGALES PROMOCIÓN VERANO 2021 SORTEO BICICLETAS  
REDES SOCIALES @asociaciondgros**

**ORGANIZADA POR LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y SERVICIOS DE GROS "DGROS"**

automáticamente excluidos de la Promoción, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción.

La Asociación de Comerciantes y de Servicios de Gros-FMG "dGros" se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar este sorteo.

**7) PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES**

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulnere los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. La Asociación de Comerciantes y de Servicios de Gros-FMG "dGros" no se responsabiliza de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en el sorteo, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

**8) EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

A título enunciativo, pero no limitativo, La Asociación de Comerciantes y de Servicios de Gros-FMG "dGros", no se responsabiliza de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente sorteo, así como tampoco se responsabiliza al uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de este sorteo, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieren sufrir los Participantes, ganador o terceros.

La Asociación de Comerciantes y de Servicios de Gros-FMG "dGros", no asume la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización del sorteo o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que este sorteo no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en el mismo, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control La Asociación de Comerciantes y de Servicios de Gros-FMG "dGros", y que afecte al normal desarrollo del sorteo La Asociación de Comerciantes y de Servicios de Gros-FMG "dGros", se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspender el mismo.

**9) PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

FEDERACION MERCANTIL DE GIPUZKOA, como responsable del tratamiento, le informa que sus datos son recabados con la finalidad de: gestión de los datos de contacto para la comunicación e información general, publicidad y prospección comercial. La base jurídica para el tratamiento es el consentimiento del interesado. Sus datos no se cederán a terceros salvo obligación legal. Cualquier persona tiene derecho a solicitar el acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición o derecho a la portabilidad de sus datos personales, escribiéndonos a la dirección de nuestras oficinas, o enviando un correo electrónico a [federacion@fmg.es](mailto:federacion@fmg.es), indicando el derecho que desea ejercer. Puede obtener información adicional en nuestra página web [www.fmg.es](http://www.fmg.es)

**10) UTILIZACIÓN DE NOMBRE E IMAGEN**

La aceptación de estas bases supone su consentimiento para consentir ser fotografiado en el momento de recibir los premios en el establecimiento de participante BICICLETAS MINER (Ronda, 7, 20001 San Sebastián-Donostia, cediendo sus derechos de imagen y autorizando la publicación de su fotografía en los medios de comunicación y redes sociales gestionados por la FEDERACIÓN MERCANTIL DE GIPUZKOA (desde FEDERACIÓN MERCANTIL DE GIPUZKOA también se gestionan las redes sociales de la Asociación de Comerciantes y de Servicios de dGROS "dGros". La negativa a conceder el consentimiento y la autorización indicados implican la renuncia al premio.

**11) CAMBIOS**



**BASES LEGALES PROMOCIÓN VERANO 2021 SORTEO BICICLETAS  
REDES SOCIALES @asociaciondgros  
ORGANIZADA POR LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y SERVICIOS DE GROS “DGROS”**

Asociación de Comerciantes y de Servicios de Gros-FMG “dGros” se reserva el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la Promoción.

**11.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN**

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Donostia.